

Información sujeta a evaluación de legalidad por parte del Organismo de Mejora Regulatoria

Generales del trámite

Nombre del trámite:	Servicios de Impresos Varios
Unidad administrativa ante la que debe realizarse el trámite/modalidad:	Dirección de Imprenta Nacional
Nombre de la modalidad del trámite:	Modalidad única
Descripción del trámite/modalidad:	Gestión que se realiza para solicitar a la Dirección de Imprenta Nacional los diversos servicios de impresos gráficos que se ofertan, por parte de clientes en general a través de la Gerencia de Mercadeo y Comercialización.
Medios de presentación del trámite/modalidad:	Ambos
Nivel de digitalización del trámite/modalidad:	Presentar solicitud en línea, Recibir y solventar observaciones en línea
El trámite/modalidad puede realizarse por tercero autorizado:	Si
Porcentaje de resoluciones del trámite/modalidad gestionadas por tercero autorizado:	90
Documentos requeridos para comprobar la representación del tercero autorizado:	N/A

Oficinas disponibles para realizar el trámite/modalidad:

Oficinas	Dirección	Horarios	Contacto
Gerencia del Diario Oficial - Departamento de Atención al Usuario	Imprenta Nacional, Cuarta Calle Poniente y Quince Avenida Sur, número ocho cientos veintinueve., San Salvador, San Salvador	Lunes 07:30 - 03:30 Martes 07:30 - 03:30 Miércoles 07:30 - 03:30 Jueves 07:30 - 03:30 Viernes 07:30 - 03:30	Yanira Alvarenga Teléfono: +503 2527 7825, ext. 7825 Email: comercializacion@impr entanacional.gob.sv

Periodicidad con la que el usuario debe gestionar el trámite/modalidad:	A demanda
Vigencia del trámite/modalidad:	La vigencia del trámite es indefinida.
Tipo de tarifa del trámite/modalidad:	Variable
Monto de tarifa fija:	N/A
Detalle para tarifa de tipo variable:	Las tarifas dependen del servicio de impresión a realizar, y se encuentra regulado en Acuerdo No. 953 del Ramo de Hacienda, numeral 1, literal A. Prestación de servicios, de fecha 10 de septiembre de 2011, y publicado en el Diario Oficial Número 173, Tomo No. 392, de fecha 19 de septiembre de 2011. Los precios del tarifario comprenden el costo de producción, más el porcentaje de utilidad, más el IVA. Dicho costo de producción lo calcula el Departamento de Contabilidad de Costos de la Dirección de Imprenta Nacional de acuerdo a cada producto o servicio solicitado, considerando: tipo y cantidad de materiales, insumos, hora máquina, entre otros.
Modalidades de pago de tarifas o derechos:	Oficinas centrales, Institución financiera
Enlace web de pliego tarifario (Aplica para tarifas variables):	https://imprentanacional.gob.sv/servicios/cotizar-productos-impresos/
Plazo legal de respuesta del trámite/modalidad:	5 días Hábiles

Base legal del trámite/modalidad y sus requisitos

- **Fundamento legal del origen del trámite/modalidad y de la competencia institucional para realizarlo**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Reglamento de la Imprenta Nacional	Reglamento	Romano Considerando II. Artículo 14 Literal a) Artículo 14 Literal e)
Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo	Reglamento	Artículo 34 Numeral 8

- **Medios de presentación del trámite/modalidad**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 18 Artículo 73

- **Representación por tercero autorizado**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 67 Artículo 69

- **Periodicidad**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 64 Numeral 2

- **Vigencia**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 13

- **Costo (tasas, tarifas o derechos), forma de determinarla y modalidad de pago**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 13

<p>Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, número 953, de fecha 10 de septiembre de 2011, que contiene, Autorización de precios para la venta de bienes y prestación de servicios de producción, comercializados por medio de la Imprenta Nacional del Ministerio de Gobernación, publicado en Diario Oficial Número 173, Tomo 392, de fecha 19 de septiembre de 2011.</p>	<p>Decreto</p>	<p>Numeral 1 Literal A.</p>
--	----------------	-----------------------------

- **Plazo legal de respuesta**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 86 Numeral 1

Documentos requeridos para comprobar la representación por tercero autorizado

N/A

Requisitos incluidos en formularios y solicitudes

Petición:	Escrito libre
Nombre de Formulario/ solicitud:	Solicitud de servicios de impresos varios
Enlace web:	N/A
Comentarios:	La solicitud se hace de manera verbal, presencial, telefónica o por correo electrónico, y entregando o enviando muestra o no del producto que requiere.
Se adjuntó documento de formulario:	N/A
Requisitos incluidos en el formulario:	

- **Requisito incluido en el formulario: Solicitud servicio de impresos varios**

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 71 Numeral 2 Artículo 71 Literal 5 Artículo 71 Numeral 8

Requisitos no incluidos en formularios y solicitudes

Categoría de documento: 1696 - Muestra(s) del producto en Original

Nombre de documento: Arte o muestra del producto solicitado

Descripción: Si se cuenta con un ejemplo físico o digital del producto solicitado, de manera presencial se entrega, o virtual se envía por correo electrónico, así como las especificaciones del mismo, o sus modificaciones si las requiere. Todo ello para orientarle en su solicitud, sugerirle mejoras y gestionar su trámite.

El requisito es trámite de otra institución: No

Base Legal:

Nombre Normativa	Tipo de normativa	Referencia
Ley de Procedimientos Administrativos	Ley	Artículo 71 Literal 5

Anexo I. Información destinada a estudios y análisis de mejora regulatoria, no sujeta a evaluación de legalidad por parte del Organismo de Mejora Regulatoria

Características del trámite/modalidad

Tipo de solicitud del trámite/modalidad: Servicio

Etapas de la vida de la empresa en que se puede realizar el trámite/modalidad: Operación

El trámite/modalidad está relacionado con el comercio exterior:

No

Tamaño de las empresas a las cuales está dirigido el trámite/modalidad:

Todas

El trámite/modalidad afecta la inversión extranjera directa:

No

Actividad económica que mejor representa a las empresas que comúnmente realizan el trámite/modalidad:

Todos

Número de resoluciones del trámite/modalidad en el último año:

410